

DEL ALISTAMIENTO

PREGUNTAS RESPUESTA DIRECTA

- DONDE DEBERAN ALISTARSE LOS MEXICANOS MAYORES DE 18 AÑOS?

EN LAS JUNTAS MUNICIPALES DE RECLUTAMIENTO SI RADICAN EN EL PAIS, Y EN EL CONSULADO MEXICANO MAS INMEDIATO SI VIVEN EN EL EXTRANJERO.

- CUANTAS VECES SE HARÁ LA INSCRIPCION DE CADA MIEMBRO?

UNA SOLA VEZ

- CUAL ES EL COSTO DE LA CARTILLA DE IDENTIFICACION?

ES GRATUITO

- QUE DOCUMENTOS SE FORMARAN A PARTIR DE LA INSCRIPCION?

CARTILLA DE IDENTIFICACION Y DOS TARJETAS INDICES.

- A QUIEN SE DEBE DAR AVISO SI SE ESTA IMPOSIBILITADO PARA EL SERVICIO?

A LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO O AL CONSULADO MEXICANO MAS CERCANO.

- CUANDO TERMINAN LAS OBLIGACIONES MILITARES DEL PERSONAL ALISTADO?

EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN QUE CUMPLA 45 AÑOS DE EDAD.

OPCION UNICA:

- LOS MEXICANOS QUE CUMPLAN 18 AÑOS, SEA CUAL FUERE SU ESTADO Y CONDICION FISICA DEBERAN INSCRIBIRSE EN:

A.-	JUNTAS MUNICIPALES RE RECLUTAMIENTO	B.-	JUNTAS MUNICIPALES	C.-	JUNTAS DE RECLUTAMIENTO.
-----	--	-----	--------------------	-----	-----------------------------

- LA INSCRIPCION DE CADA MEXICANO SE HARÁ:

A.-	CADA QUE SEA NECESARIO	B.-	AL CUMPLIR 45 AÑOS	C.-	UNA SOLA VEZ
-----	---------------------------	-----	--------------------	-----	---------------------

- A QUIEN SE ENTREGARA LA CARTILLA DE IDENTIFICACION:

A.-	AL PADRE O TUTOR	B.-	AL INTERESADO	C.-	AL CONSULADO MEXICANO
-----	------------------	-----	----------------------	-----	--------------------------

- UNA VEZ ALISTADO A DISPOSICION DE QUIEN QUEDARA EL CONSCRIPTO:

A.-	DEL GOBIERNO ESTATAL	B.-	DEL CMTE. DE REGION MIL.	C.-	DE LAS AUTORIDADES.
-----	-------------------------	-----	-----------------------------	-----	----------------------------

- LAS OBLIGACIONES MILITARES TERMINAN:

A.-	A LOS 3 MESES	B.-	AL AÑO	C.-	EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN QUE CUMPLA 45 AÑOS DE EDAD.
-----	---------------	-----	--------	-----	---

CANEVA:

- LA INSCRIPCION DEBERA HACERSE PERSONALMENTE O POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LEGITIMOS.
- LA INSCRIPCION DE CADA MEXICANO SE HARÁ UNA SOLA VEZ, ENTREGANDOLE GRATUITAMENTE UNA CARTILLA DE IDENTIFICACION SEGÚN MODELO NUMERO UNO.
- SALGA O NO SALGA SORTEADO, SUS OBLIGACIONES MILITARES CON LA NACION TERMINAN EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN QUE CUMPLE 45 AÑOS DE EDAD.
- CUANDO HAYA DUDA ACERCA DE LA EDAD DE UN MEXICANO POR CARECERSE DE DATOS DEL REGISTRO CIVIL O PARROQUIAL EN CUANTO A SU NACIMIENTO, EL MEDICO ENCARGADODEL EXAMEN DICTAMINARA SOBRE LA EDAD PROBABLE DEL INTERESADO.

DEL EXAMEN MEDICO

- CUALES SON LAS CLASIFICACIONES DE LOS INDIVIDUOS REGISTRADOS EN EL S.M.N.?

UTILES, UTILES CONDICIONADOS E INUTILES.

- TIEMPO DE RECUPERACION PARA QUE ALGUN INDIVIDUO QUE TENGA UN PADECIMIENTO SEA ACEPTADO COMO UTIL?

2 MESES

- SI EL TIEMPO DE RECUPERACION SE PROLONGA 6 MESES EL MILITAR SERA PASADO A:

DISPONIBILIDAD

- MENCIONE UNA OBLIGACION DE LOS MEDICOS EN EDAD MILITAR QUE PRESTEN SUS SERVICIO:

LA OBLIGACION DE PRACTICAR GRATUITAMENTE LOS RECONOCIMIENTOS PREVIOS NECESARIOS AL ENLISTAMIENTO.

- POR CONDUCTO DE QUIEN, LA S.D.N. OBSEQUIARA INSTRUCTIVOS DE EXAMENES PARA CONSCRIPTOS A LOS MEDICOS AUTORIZADOS:

OPCION UNICA:

- LOS CERTIFICADOS MEDICOS Y LAS LISTAS SERAN REMITIDOS POR:

A.-	ESTAFETA	B.-	CORREO CERTIFICADO	C.-	CORREO ELECTRONICO
-----	----------	-----	--------------------	-----	--------------------

- QUIEN INFORMARA AL CONSCRIPTO SI ESTA UTIL O NO PARA EL SERVICIO:

A.-	EL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL	B.-	EL COMANDANTE DE R.M. O Z.M.	C.-	EL MEDICO
-----	--------------------------------------	-----	------------------------------	-----	-----------

CANEVA:

- LOS CERTIFICADOS MEDICOS Y LAS LISTAS DE UTILES SERAN ENTREGADOS PERSONALMENTE O REMITIDOS A LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO POR CORREO CERTIFICADO.
- LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEBERA PRESTAR TODAS LAS FACILIDADES A SU ALCANCE PARA QUE LOS EXAMENES MEDICOS SE VERIFIQUEN CON LA MAYOR EFICACIA POSIBLE.
- LOS MEDICOS DE EDAD MILITAR, QUE HAYAN SIDO DESIGNADOS PARA PRACTICAR LOS EXAMENES MEDICOS PREVIOS AL ENLISTAMIENTO QUEDAN EXENTOS DURANTE ESTOS DE TODA OTRA OBLIGACION EN CONEXIÓN CON EL SERVICIO MILITAR.

DE LAS EXCEPCIONES:

RESPUESTA BREVE:

- LA EXCEPCION TOTAL O PARCIAL PARA EL SERVICIO SE DERIVA DE:

INCAPACIDAD FISICA, Y CUALQUIER OTRA ESPECIFICADA EN LA LEY DEL S.M.N.

- CUALES SON LOS TIPOS DE EXCEPTUACION SEGÚN LA SITUACION DE LOS CONSCRIPTOS?

DE SERVIR EN LAS UNIDADES DEL ACTIVO

DE TODO EL SERVICIO MILITAR.

- MENCIONA 3 SITUACIONES EN LAS QUE UN MEXICANO QUEDA EXCEPTUADO DEL S.M.N.:

- QUE SEAN ALTOS FUNCIONARIOS DE LA FEDERACION
- QUE PERTENEZCAN A LAS POLICIAS DE LA FEDERACION, ESTADOS, O MUNICIPIOS
- QUE EJERZAN CULTO RELIGIOSO COMO MINISTROS, ESTANDO LEGALMENTE AUTORIZADOS PARA TAL PROFESION
- QUE SEAN CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCION POPULAR.

- COMO SE COMPROBARAN LAS CAUSAS DE EXCEPCION:

- LAS DE ORDEN MEDICO, POR CERTIFICADOS RESPECTIVOS
- LAS DEMAS UTILIZANDO TODAS LAS PRUEBAS QUE AUTORIZA LA LEGISLACION FEDERAL.

OPCION UNICA:

- LAS CAUSAS DE EXCEPCION DE ORDEN MEDICO SE COMPRUEBAN POR:

A.-	POR PALABRA O FIANZA	B.-	LOS CERTIFICADOS RESPECTIVOS	C.-	PRUEBAS PERICIALES
-----	----------------------	-----	------------------------------	-----	--------------------

CANEVA:

- LA S.D.N. UNICAMENTE PODRA HACER USO DE LA FACULTAD POR CONVENIENCIA DE LA DEFENSA Y SEGURIDAD DE LA NACION, EN LOS SIGUIENTES CASOS:
- CUANDO SE TRATE DE NACIDOS EN TERRITORIO DE LA REPUBLICA, HIJOS DE EXTRANJEROS, SI POR LAS LEYES DEL PAIS LOS PADRES CONSERVAN LA NACIONALIDAD Y RESPETANDO EL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD INTERNACIONAL.